PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

IES BERNARDO DE BALBUENA
VALDEPEÑAS

FECHA: 15/10/2026

1. INTRODUCCIÓN

Durante la actividad de nuestro centro se nos puede presentar circunstancias negativas, inesperadas y súbitas (EMERGENCIA), que pueden generar daños a las personas, a las instalaciones y al medio ambiente, por ejemplo, incendio, emergencia médica (accidente con lesiones graves o leves), explosión, fuga de gas, inundación, etc. No podemos considerar una Emergencia como una desgracia inevitable, y la única medida posible, la intervención de los servicios públicos, tanto para el salvamento o atención de las personas, como para controlar y dominar el siniestro.

El principal objetivo de un Plan de emergencia es preventivo; consiste en la planificación y organización de todos los recursos existentes del centro para evitar posibles incidentes o, en el caso de que se produzcan, poder hacerles frente y asegurar la vida de las personas. No se debería limitar a preparar la actuación ante una eventual emergencia, sino que debe organizar, también, un sistema de actuaciones preventivas y formativas dirigidas a conseguir un nivel de seguridad que impida, en lo posible, que se inicie esa emergencia.

Para evitar y actuar en situaciones de emergencia es necesario establecer unas medidas de autoprotección. La concreción de la evaluación de las situaciones de riesgos, medios técnicos disponibles y medios humanos y su organización se realiza en un Plan de autoprotección.

La parte del plan de emergencia que hace referencia a la evacuación de los edificios es el Plan de evacuación, es decir la salida organizada de las personas de un edificio o centro. También puede que sea obligado en determinados momentos la acción contraria de confinamiento. Se entiende por confinamiento permanecer organizadamente dentro de un edificio en el caso de que se produzca un peligro externo (fuego alrededor del centro escolar, grandes nevadas, etc.). Básicamente, lo que hay que hacer en estos casos es encerrarse dentro del edificio, situarse en el lugar más alejado del peligro externo, comunicar a las ayudas externas la incidencia y esperar sus instrucciones. Deben realizarse simulacros de evacuación y confinamiento, al objeto de crear hábitos seguros en situaciones de emergencia.

El presente documento ha tenido en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro está formado por un edificio de unos 60 años de antigüedad y un pabellón mucho más moderno, y dos zonas de aulas nuevas. La actividad principal es educativa en ESO y Bachillerato

Existe un contrato con una persona que lleva la cafetería del centro.

Se realizan actividades deportivas en el pabellón, que suponen la estancia en el centro de personas ajenas al mismo.

También se realizan a veces distintas actividades por parte de la Consejería de Educación y otras Consejerías para reuniones, actos públicos, oposiciones, cursos, etc. Debe coordinarse con los organismos organizadores las mismas.

Se realizan jornadas de acogida, puertas abiertas, graduaciones, representaciones teatrales, musicales, etc., que suponen la estancia en el centro de personas ajenas al mismo.

En anexo 1 se detallan las dependencias y actividades

3. PLAN DE EMERGENCIA.

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

- Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
- Informar a los ocupantes del edificio, tanto habituales como esporádicos, sobre estas actuaciones.
- Programar actuaciones de prevención y protección destinadas a evitar situaciones de emergencia.
- Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del plan y los ocupantes.
- Disponer de un procedimiento de actualización permanente del plan.

3.2. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES.

Para controlar las posibles situaciones de peligro en el centro es necesario que el conjunto de personas del mismo ofrezca una respuesta organizada. Es indispensable, por tanto, asignar responsabilidades y funciones a todos los miembros del centro en el caso de una emergencia. Los puestos de responsabilidad, suplentes y las actuaciones generales se especifican a continuación. Esta organización trata de adaptarse a las peculiaridades del centro y estructura organizativa general.

Jefe de emergencia: director, suplente jefe de Estudios, segundo suplente jefe de Estudios Adjunto.

Máxima autoridad en el centro de trabajo durante la emergencia. Debe decidir las medidas que hay que tomar en cada situación hasta la llegada de los servicios de emergencia (bomberos, policía, servicios sanitarios, etc.), ser la persona interlocutora con las mismas, debe ser informado de todas las incidencias por parte del resto de responsables del plan de emergencia.

Jefes Evacuación. Jefes de Estudios Adjuntos

El coordinador general de las operaciones de evacuación en caso de emergencia es el jefe de estudios adjunto, bajo la dependencia del jefe emergencias.

Los equipos emergencia y evacuación

Responsables de emergencia y evacuación de distintas dependencias

Los responsables para cada uno de los edificios se responsabilizarán de mantener las condiciones más seguras posibles, informando de las deficiencias que se detecten a los responsables de emergencias del centro. También de las acciones que se ejecuten en dicho edificio en situaciones de emergencias y para la realización de los simulacros, realizando informe sobre número de personas desalojadas, tiempos de evacuación, incidencias habidas, y propuestas de mejora.

Responsable de planta para evacuación.

El responsable o jefe de planta, será el profesor o personal que ocupe el aula o dependencia más alejada de la salida de una planta concreta del edificio si están ocupados y en caso de no estarlo las que se encuentren contiguas en sentido de evacuación. Se identificarán dichas aulas con la señalización correspondiente. El jefe de planta deja a sus alumnos a cargo del profesor contiguo en sentido de evacuación o y si tampoco estuviese y por tanto se encuentra sólo en la planta los llevará consigo hasta la siguiente planta o la salida.

Funciones: en caso de evacuación, debe controlar que se haga de forma ordenada, revisar que en las dependencias de la planta no quede nadie, asegurarse de que las puertas quedan cerradas y ser el último en salir. En el caso del confinamiento, debe comprobar que el alumnado de la planta esté confinado en las aulas o en los espacios protegidos del centro y que las puertas y ventanas estén cerradas.

Los jefes de planta para cada una de las alas, si están ocupadas y en caso de no estarlo las que se encuentren contiguas en sentido de evacuación, serán los siguientes:

- Planta 2ª ala “zona Avenida de los Estudiantes” profesor que esté en el aula P6, en su ausencia será el de la P5.
- Planta 1ª ala “zona Avenida de los Estudiantes” profesor del aula B7, en ausencia, será el profesor aula B6.
- Planta 2ª ala “zona Biblioteca” profesor que esté en el aula P11, en su ausencia será el de la P10.
- Planta 1ª ala “zona Biblioteca” profesor aula B8, en ausencia, será el del aula B9.
- Planta 1ª ala “zona Ciencias y Plástica” profesor del Departamento de Ciencias, en ausencia será el del laboratorio de Química.
- Planta 1ª ala “zona Tecnología y Plástica” profesor aula Althia, en ausencia será el del aula de ordenadores.
- Aulas Nuevas N1, N2 y N3 profesor aula N3, en ausencia será el del aula N2.
- Aulas Nuevas N4, N5, N6 y N7 profesor aula N7, en ausencia será el del aula N8.
- Aula de Música el profesor que esté en el aula de música
- Zona central, profesor que esté en el salón de actos, en su ausencia será el de la capilla.
- Planta 1ª “Departamentos Parque” profesor departamento de inglés, en su ausencia el profesor del departamento de francés y música.
- Planta 1ª “Departamentos Dirección” orientador/a, en su ausencia el profesor de la sala de visitas 2.
- Pabellón y patio profesor que se encuentre en el pabellón, en su ausencia profesor que se encuentre en el patio
- Aula B14, profesor de esa aula.
- Sala de profesores y cafetería, profesor de sala de profesores, en su ausencia responsable de cafetería.

- Secretaría y Equipo Directivo: Los jefes de estudios y administrativos tienen asignadas funciones específicas, si alguien se encuentra en esas dependencias se une al primer grupo del ala “zona Avenida de los Estudiantes” planta primera.

Responsabilidades resto de personal

- Profesorado

Si un profesor detecta un peligro, como puede ser un incendio, debe avisar rápidamente de forma directa o a otro personal para que lo comunique al centro de control. El profesorado que en el momento de la emergencia tenga alumnos a su cargo tiene que cumplir con las instrucciones de la persona que actúa como jefe de planta u otros responsables presentes, mantener al alumnado en orden, comprobar que puede realizarse la evacuación, cerrar puertas y ventanas del aula, contar a sus alumnos antes de la salida del aula y en el punto de encuentro e informar al Jefe de emergencia y demás responsables. En el caso del confinamiento, debe hacer entrar al alumnado en el aula o espacio de confinamiento, contar a sus alumnos y cerrar puertas y ventanas.

- Alumnado

Si un estudiante detecta un peligro, como puede ser un incendio, debe avisar rápidamente al profesor o personal no docente que esté más cerca y esperar sus instrucciones. En el caso de una evacuación, los alumnos que estén fuera de su aula en distinta planta, cuando suene la alarma deben incorporarse al grupo más próximo. Los alumnos seguirán las instrucciones del profesor, saldrán de la clase sin correr ni volver hacia atrás y sin coger sus objetos personales. Seguirán al profesor en todo momento hasta el punto de encuentro. Los alumnos que salgan del edificio en un grupo que no sea el de su clase, por encontrarse en una planta distinta, cuando lleguen al punto de encuentro, se incorporarán a su grupo-clase.

- Responsable de personas discapacitadas

Todas las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, o con dificultades sensoriales u otras que supongan dificultad para su evacuación, el profesor responsable del grupo en el momento de la emergencia asignará a 1 o varios alumnos que les ayuden en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias realizar.

- Centro de control:

Responsabilidad de recibir información, dar la señal de alarma, llamar a los bomberos y otros servicios exteriores y coordinar actuaciones en caso de emergencia. Será la conserjería. La alarma se activará por personal docente o no docente de la forma más inmediata posible cuando proceda. En el caso de evacuación, su tarea básica será la de abrir las puertas y salidas del edificio y facilitar la evacuación y comunicar a los responsables la emergencia y evacuación las medidas adoptadas. En el caso del confinamiento, deberá cerrar las puertas y salidas del edificio.

- Despachos dirección:

A efectos coordinar actuaciones en situaciones de emergencia. En los simulacros de emergencia dará la orden el Jefe de emergencias.

- Personal de mantenimiento:

Responsables de desconectar las instalaciones generales y de edificio de gas, electricidad y gasóleo. tienen la responsabilidad en la forma asignada, de desconectar de forma segura las instalaciones generales del centro, electricidad, agua, caldera calefacción gasóleo. Colaborarán en la emergencia asegurando que las instalaciones de más riesgo no se vean afectadas. En su ausencia serán suplentes los conserjes.

- Personal de administración y personal laboral de limpieza.

Se encargarán de gestionar el cruce de todo el personal en el paso de cebra a la salida del centro.

3.3 ORGANIZACIÓN EN HORARIOS DE OCUPACIÓN MÍNIMA Y SITUACIONES ESPECIALES.

La organización reflejada en los apartados anteriores se refiere situaciones normales en horario de máxima ocupación en el centro con los alumnos en las clases.

Situaciones especiales: En el recreo si ocurriese situación de emergencia y fuera necesario evacuar el alumnado y demás personal seguirán las instrucciones que se realicen y en su caso acudirán a los puntos de encuentro. Entre clase y clase se responsabilizarán los profesores presentes en las dependencias hasta la incorporación de los correspondientes profesores. Si fuera necesario confinarse, se seguirán las instrucciones y en su caso acudirán a sus respectivas clases o dependencias.

En horario de ocupación mínima las misiones asignadas a los responsables del Plan serán realizadas por el personal presente en el centro o edificio hasta donde sea posible, debiéndose coordinar el personal que se encuentre en ese momento En caso de aviso de emergencia cuando el centro está desocupado (festivos, vacaciones, la responsabilidad, corresponde al Jefe de emergencia y jefe de conserjes para con las llaves necesarias para facilitar el acceso a Bomberos o Policía y hacerse cargo del edificio hasta que se retorne los responsables de emergencia.

3.4. COMISIÓN DE EMERGENCIAS.

En función de estos objetivos señaladas se establece una comisión de emergencias como órgano responsable de la autoprotección en el edificio, con la finalidad de conseguir y garantizar las condiciones de máxima seguridad física de las instalaciones y de sus ocupantes, a través de la redacción, implantación, difusión y actualización permanente de este Plan. Se reunirá como mínimo una

vez al año. La Comisión de Emergencias está compuesta por los siguientes responsables: jefe de emergencia, jefes de evacuación, responsables de los distintos edificios y responsables de personal no docente.

4. ACTUACIONES PREVENTIVAS

4.1 DETECCIÓN DE RIESGOS

Todos los ocupantes del edificio están obligados a poner en conocimiento urgente de los responsables del Plan cualquier situación de riesgo o de deterioro o mal funcionamiento que pudiera observar en las instalaciones del edificio y que pueda ocasionar daños a personas.

4.2 REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES

- Se realizará una revisión por instaladores autorizados, de las que se requerirá la correspondiente certificación de que sus condiciones son las correctas, en las siguientes instalaciones:
- Instalaciones eléctricas y alumbrado de emergencia
- Instalaciones del ascensor
- Instalaciones de calefacción
- Instalaciones y medios de detección y extinción de incendios (Extintores, …)
- Se requerirá al Servicio de Bomberos, con periodicidad, una inspección de las condiciones de seguridad del edificio.

4.3 OCUPANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA O DÉFICIT SENSORIALES

- Los ocupantes que sufran algún tipo de discapacidad que impidan o dificulte la evacuación se ubicarán en zonas próximas a alguna salida al exterior que no exija subir o bajar escaleras.

4.4 CHEQUEO PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Se elaborarán listados de chequeo con las que comprobarán, las condiciones del edificio y de sus instalaciones para cumplir con eficacia sus respectivas actuaciones en caso de emergencia. Las deficiencias que pudieran encontrar en esos controles se comunicarán de inmediato al Director para su resolución inmediata o para su traslado a las entidades o autoridades encargadas de la gestión que corresponda.

5. FASES Y ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS
El esquema general de actuación en caso de emergencias es el siguiente:

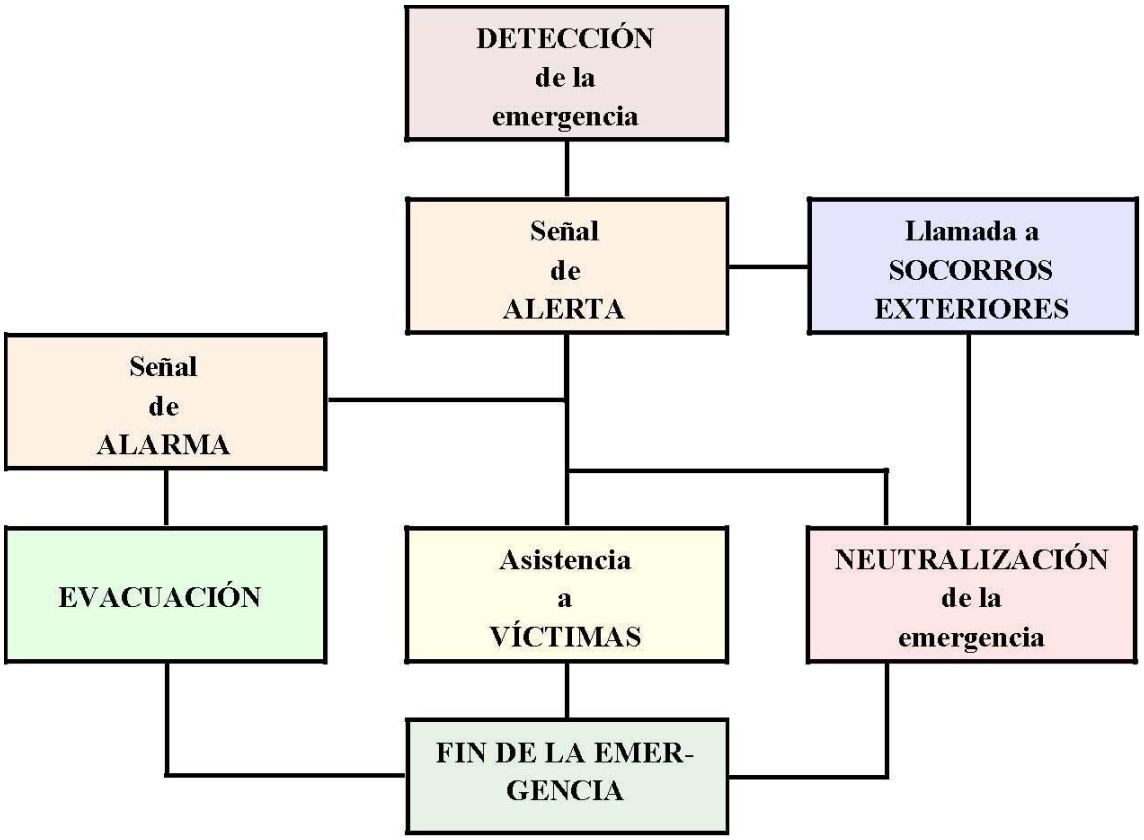

Las personas responsables y actuaciones en cada fase de la emergencia son las siguientes.

5. 1. FASE DE DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA.

- Quien descubra la situación de emergencia o riesgo grave, avisará de inmediato a responsable de edificio presente y/o directamente al centro de control situado en dependencias de dirección, llamando centralita, dirección, secretario, jefatura de estudios o secretaria a través de las extensiones existentes. El centro de control estará permanente preparado para recibir los avisos de emergencia de las distintas plantas. Si es un alumno lo comunicará al profesor, conserje o persona que pueda comunicar inmediatamente.

- Se avisará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.

- Si la situación de emergencia se considerase extrema por quien tenga conocimiento de la situación de emergencia, procederá a realizar la evacuación, informando a otros ocupantes.

5. 2. FASE DE ALERTA.

Recibido un aviso de emergencia, se activará situación de Alerta de Emergencias, se recabará información concreta de la situación (p.a. qué está ardiendo y donde, cuáles son los daños, si hay heridos o atrapados, etc.) y se transmitirá al jefe de emergencia.

Jefe de emergencia

- Detectada la situación de emergencia, el jefe de Emergencia actuará como responsable máximo y coordinador del resto de responsables, valorará la situación y, según las circunstancias, dispondrá:

-La llamada inmediata a los Bomberos y/o demás socorros exteriores.
-La activación de la Señal de Alarma general o del edificio o edificios afectados a fin de iniciar la evacuación inmediatamente, si se considera la posibilidad de peligro para los ocupantes. La activación podrá ordenarse y/o ejecutarse por otra persona si considerase que es necesaria la evacuación inmediata del edificio o edificios.
-Las actuaciones necesarias para la neutralización de la emergencia con el personal y los medios disponibles en el edificio, si puede hacerse sin correr riesgos innecesarios.
- Si la emergencia ha provocado heridos o atrapados, la prioridad será en todo caso salvar a los ocupantes indemnes asegurando su evacuación si fuera necesario. Una vez garantizado ese objetivo, y hasta la llegada de los socorros exteriores, se intentarán los rescates, salvamentos y asistencia a las víctimas que sean posibles y no impliquen riesgos mayores.

Responsables del Plan

- Al conocerse la situación de Alerta, todos los responsables del Plan se pondrán en contacto inmediato con el jefe de emergencia y seguirán sus instrucciones.

5.3. LLAMADA A SOCORROS EXTERIORES.

Centro de control- Equipo de Comunicaciones

Cuando así lo disponga el jefe de emergencia, se efectuará la llamada inmediata a Bomberos y/o demás socorros exteriores. Al efectuar estas llamadas, se hablará con tranquilidad y brevemente, dando la dirección exacta y todos los datos posibles sobre la situación de emergencia.

Jefe de emergencia

A la llegada de Bomberos o demás socorros exteriores, les informará de la situación y se mantendrá en contacto permanente con sus responsables para colaborar con ellos.

5. 4. FASE DE ALARMA.

Centro de control Equipo de Comunicaciones

Cuando lo disponga el jefe de emergencia o persona responsable, se activará la Señal de Alarma General.

Equipo de Evacuación

Cuando se active la Señal de Alarma general se iniciará la evacuación de todos los edificios o sólo de los afectados o con posibilidad de ser afectados.

Jefe de emergencia

Coordinará y dirigirá el desarrollo de las operaciones y recabará información permanente del desarrollo de la emergencia.

5. 5. FASE DE EVACUACIÓN. OCUPANTES EN GENERAL

- En cuanto se dé la Señal de Alarma general o para un edificio o lo indiquen los responsables del Plan, los ocupantes del edificio iniciarán la salida de inmediato, sin entretenerse y sin recoger objetos personales.

- Los ocupantes seguirán en todo momento las indicaciones de los responsables del Plan.

Equipo de Evacuación

- En cuanto se dé la Señal de Alarma se iniciará la evacuación del edificio hasta los puntos de encuentro prefijados en el exterior.
- La evacuación se desarrollará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin correr ni gritar ni provocar el pánico. Se cortará de raíz todo inicio de actitudes de precipitación o nerviosismo.
- En el caso de personas minusválidas, que necesiten ayuda, se organizará y controlará por parte de los profesores responsables del grupo, la ayuda necesaria para su evacuación.
- Los trayectos de evacuación desde cada zona hasta los puntos de encuentro exterior será el establecido en los planos del Plan y sólo podrá modificarse si queda bloqueado o se supone riesgo grave.
- Si el humo invade los trayectos de evacuación, se indicará a los ocupantes que avancen agachados o reptando.
- No se utilizarán las escaleras si el humo las ha invadido.
- Si el fuego o el humo impiden la salida por la puerta se hará por las ventanas, en donde sea posible y de forma segura para evitar accidentes por caída.
- Los responsables de Evacuación (jefes de pasillo) saldrán los últimos después de comprobar que no queda ningún rezagado (en aseos, despachos, laboratorios y otros recintos no ocupados habitualmente).
- Al salir, los responsables de Evacuación comprobarán que se han cerrado todas las puertas y ventanas.

- Si los trayectos de evacuación hasta los puntos de concentración exteriores pasan por vías abiertas al tráfico (en caso que no pudieran utilizarse las interiores señaladas), se organizará el control del tráfico de vehículos para que no obstaculicen la rapidez en la evacuación.
- Se impedirá el regreso de los ocupantes al interior del edificio, una vez abandonado, hasta que sea autorizado por el jefe de emergencia.
- En el punto de encuentro, se procederá al recuento de los evacuados comprobando que no hay ausencias o, si las hubiera, informando rápidamente de ello al Jefe de Emergencias.
- Si la cantidad de humo o la propagación del fuego impiden la evacuación, los responsables de Evacuación se mantendrán con los ocupantes dentro del recinto donde hayan quedado atrapados hasta que puedan ser rescatados por los socorros exteriores, tomando las siguientes precauciones:
-Cerrar puertas y ventanas para disminuir la propagación del humo y evitar las corrientes de aire.
-Tapar las rendijas de las puertas con trapos húmedos para disminuir el paso del humo por ellas
-Si en la habitación hay rejillas de aire acondicionado, taponarlas con trapos húmedos.
-Alejar todo material combustible de las puertas.
-Sólo cuando se esté seguro de que es imprescindible, abrir una ventana para advertir de su presencia hasta que alguien lo vea. Cerrar la ventana enseguida.
-Esperar a ser rescatados y, si hay humo, hacer tenderse en el suelo a todos los ocupantes.

Jefe de emergencia

El jefe de emergencia controlará que los responsables del equipo de Evacuación procedan al recuento de los evacuados. Si faltara alguno, informará de inmediato a los Bomberos para que procedan a su búsqueda y rescate.

5.6. ASISTENCIA A HERIDOS. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- Se asistirá a las víctimas, prestando los primeros auxilios con los medios disponibles en el Centro, hasta la llegada de los socorros exteriores.
- En caso necesario, se requerirá al Jefe de emergencia para que disponga la llamada solicitando el envío de ambulancias para el traslado de heridos al Centro Médico más cercano.
- Finalizado el traslado de heridos al Centro Médico, se organizará la información a los familiares de los afectados.

5.7. NEUTRALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA. EQUIPO DE MANTENIMIENTO

- Se adoptarán las medidas preventivas que requieran las circunstancias y no impliquen riesgos innecesarios:
-Desconectar el cuadro general de electricidad.
-Apagar el quemador de calefacción.
-Retirar a lugar seguro las materias combustibles a las que pudieran propagarse el incendio.
-Recoger la documentación o material de gran valor que pudiera dañarse.

-Cualquier otra actuación que se considere necesaria.

Equipo de intervención

Cuando exista personal formado y preparado para la intervención en salvamento y extinción de siniestros, efectuará las operaciones que procedan de rescate, salvamento y ataque al siniestro utilizando los medios disponibles en el edificio hasta la llegada de socorros exteriores y sin correr riesgos innecesarios.
En caso de incendio se seguirán las normas:

-No se entrará en un recinto donde haya fuego si no se va acompañado.
-Antes de abrir una puerta cerrada se tocará para comprobar su temperatura. Si está caliente no se abrirá para evitar una posible explosión.
-Se actuará siempre teniendo en cuenta que el humo y los gases tóxicos invisibles son más peligrosos que las llamas.
-Se atacará el fuego con un extintor manteniéndose siempre entre éste y la salida y con el viento o la corriente de aire a la espalda.
-Después de quitar el seguro, se dirigirá el chorro del extintor a la base de las llamas.
-No se utilizará agua sobre elementos conectados a la tensión eléctrica.
-Si arden aparatos eléctricos no se atacará el fuego sin desenchufarlos antes. Si no es posible tocar el enchufe, se desconectará el automático general.
-Si arden cortinas o faldas de la mesa camilla, se arrancarán inmediatamente, tirándolas al suelo y, después, se apagarán con extintor, agua o incluso pisándolas.
-Si arden materias sólidas, una vez apagado el fuego, se removerán las brasas para impedir una reignición posterior.
-Si no se puede controlar el fuego inmediatamente, se abandonará la zona cerrando ventanas y puertas, para aislar el fuego.
-Si se prenden las ropas de una persona, se le impedirá correr, se le tirará al suelo, a la fuerza si es necesario, y se le cubrirá con una prenda de ropa apretándola sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí misma. Una vez apagadas las llamas se le cubrirá con una sábana limpia, sin intentar quitarle las ropas quemadas, y se le trasladará urgentemente al Hospital
- En caso de hundimientos o desprendimientos en la construcción, se impedirá el acceso a la zona afectada hasta la llegada de los Bomberos.
- En caso de electrocución se cortará la corriente antes de tocar a los afectados. Si el electrocutado no respira, se iniciará de inmediato la reanimación cardio-pulmonar.
- En caso de fuga de gas:
-Se apagarán todos los puntos calientes (estufas, ...).
-No se encenderá, ni se apagará, la luz eléctrica ni se conectarán ni desconectarán los aparatos eléctricos para evitar chispazos. No se utilizarán linternas ni cerillas, velas, etc...
-Se ventilará inmediatamente y se llamará a los Bomberos.
En caso de inundación se cortará la electricidad y se retirarán los materiales que pudieran dañarse.

5.8. FIN DE LA EMERGENCIA. JEFE DE EMERGENCIA

- Neutralizada la emergencia, se comprobarán los daños y se gestionará la realización de
los trabajos de rehabilitación necesarios.
- Una vez recuperada la normalidad los ocupantes habituales regresarán al edificio o a donde proceda en cada caso.
- Finalmente, se investigarán las causas de origen y propagación de la situación de emergencia, así como sus consecuencias y se propondrán las medidas correctoras necesarias

6. PLAN DE EVACUACIÓN.

6.1. ELEMENTOS BÁSICOS.

El Plan de evacuación se refiere a la salida organizada de todas las personas que hay en cada edificio. Esta acción siempre se llevará a término cuando se considere que la causa que origina el peligro no ha desaparecido y puede provocar que el peligro se extienda por todo el edificio, es decir, que se produzcan las condiciones de una emergencia.

Es importante que se disponga de un sistema de comunicación general, con el que se pueda transmitir la señal de evacuación a todo el edificio. Los diferentes medios utilizados para dar la señal de alarma timbre con secuencia determinada, sirena, serán identificados perfectamente por todo el personal que se encuentre en el centro.

Cuando se haya dado la señal de evacuación, todos los ocupantes del centro tienen que salir rápidamente, pero de manera ordenada, por las vías de evacuación designadas hacia un espacio exterior que sea seguro (punto de encuentro) en el que se efectuará el recuento de las personas que hayan abandonado el edificio.

Las vías de evacuación están señalizadas, dispondrán de iluminación de emergencia y se mantendrán libres de obstáculos (mobiliario, cajas, material de trabajo, etc.) que impidan el paso fluido de las personas. Las puertas de salida que dan acceso a una vía de evacuación (deberían ser anchas, abrirse en el sentido de la circulación y localizarse con facilidad).

El orden de evacuación más adecuado para un centro docente es empezar por la planta afectada por el peligro y seguir por el resto de la más baja a la más alta. El orden de evacuación de las aulas o dependencias irá de la más cercana a la salida más alejada.

Para evitar el pánico, conviene planificar la evacuación, para que la salida se realice de la misma forma que se hace habitualmente para las actividades comunes.

Se comprobará el funcionamiento eficaz del plan de evacuación mediante la realización de simulacros periódicos, tras los cuales se corregirán las posibles deficiencias.

6.2. OBJETIVOS.

- Organizar, con los medios propios, el desalojo del centro siguiendo los principios de orden, control, rapidez y eficacia.
- Saber actuar de forma adecuada en función del tipo y gravedad del siniestro.
- Entrenamiento del equipo de emergencia y del personal que ocupa el Centro.
- La creación de unos hábitos de comportamiento en la autoprotección que acompañen a los alumnos y resto de personal, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

- Detectar las deficiencias existentes en instalaciones, equipamientos, medios de protección y recursos y proponer los medios para subsanarlas.
- Detectar desajustes en protocolos de actuación incluidos en el Plan de Autoprotección
- Medición de tiempos de evacuación para su comparación con los teóricos.

6.3. SEÑALES DE EVACUACIÓN.

TOQUES CORTOS SEGUIDOS, DE FORMA INTERMITENTE durante un minuto
A la vez se activará la sirena exterior desde centralita cuando se trate de emergencia general.

6.4. RECORRIDOS Y ORDEN DE EVACUACIÓN.

- Planta 2ª ala “zona Avenida de los Estudiantes”. El orden de evacuación es primero los más cercanos a la escalera y en orden de distancia a la escalera, Radio, P1, P2, P3, P4, P5, P6 y archivo. Los alumnos en el baño se unirán al primer grupo hasta llegar a la zona de encuentro donde se reunirán con su grupo de referencia. Una vez bajada la escalera se dirigirán a la puerta principal del edificio para salir por la entrada principal hacia el parque.
- Planta 1ª ala “zona Avenida de los Estudiantes”. El orden de evacuación es primero los más cercanos a la puerta de salida al parking si estuviese abierta, sino saldrán por la puerta principal del edificio y en orden de distancia a la puerta, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y archivo. Una vez en el parking se dirigirán hacia el parque cruzando el parking y saliendo por la entrada principal.
- Planta 2ª ala “zona Biblioteca”. El orden de evacuación es primero los más cercanos a la escalera y en orden de distancia a la escalera, P7, P8, P9, P10 y P11. Los alumnos en el baño se unirán al primer grupo hasta llegar a la zona de encuentro donde se reunirán con su grupo de referencia. Una vez bajada la escalera recorrerán el pasillo de la Biblioteca para salir al patio y por el parking de bicicletas hasta la entrada principal para salir al parque.
- Planta 1ª ala “zona Biblioteca” El orden de evacuación el primero los más cercanos a la puerta, primero aula B11, B12, Biblioteca, B13, B10, cuarto de audiovisuales, B9 y B8. Los alumnos en el baño se unirán al primer grupo hasta llegar a la zona de encuentro donde se reunirán con su grupo de referencia. Recorrerán el pasillo de la Biblioteca para salir al patio y por el parking de bicicletas hasta la entrada principal para salir al parque.
- Planta 1ª ala “zona Ciencias y Plástica”. El orden de evacuación será, primero Aula de Plástica I, Departamento de Ciencias Naturales, Laboratorio de Ciencias, Laboratorio de Química y almacén, Sala de Comunicaciones. Saldrán por la puerta principal cruzando el parking hasta la entrada principal y hasta el parque.
- Planta 1ª ala “zona Tecnología y Plástica”. El orden de evacuación, el primero Departamento de matemáticas, Laboratorio de Física, Aula de Plástica 2, Departamento de Plástica, Taller de Tecnología, Aula de ordenadores y Aula Althia. Los alumnos en el baño se unirán al primer grupo hasta llegar a la zona de encuentro donde se reunirán con su grupo de referencia. Saldrán al patio por la puerta cercana, atravesarán el patio hacia el parking de bicicletas llegarán a la puerta principal para cruzar al parque.

- Aulas Nuevas N1, N2 y N3 profesor aula N3, en ausencia será el del aula N2. El orden de evacuación es N3, N2 y N1 por cercanía a la puerta secundaria, desde allí accederán al parque. Los alumnos en el baño se unirán al primer grupo hasta llegar a la zona de encuentro donde se reunirán con su grupo de referencia.
- Aulas Nuevas N4, N5, N6 y N7. El orden de evacuación es N4, N5, N6 y N7 por cercanía a la puerta secundaria, desde allí accederán al parque. Los alumnos en el baño se unirán al primer grupo hasta llegar a la zona de encuentro donde se reunirán con su grupo de referencia.
- Aula de Música saldrán por su derecha hasta llegar al pasillo de la Biblioteca, saldrán por la puerta del final del pasillo, al patio, de allí por el parking de bicicletas hasta la entrada principal y cruzan al parque.
- Zona central, el orden de evacuación es personas en el Hall, Salón de actos, Capilla, jardín, conserjería. Saldrán por la puerta principal cruzando el parking hasta la entrada principal y hasta el parque.
- Planta 1ª “Departamentos Parque” saldrán por la puerta que accede al parking de bicicletas por orden de cercanía, primero Departamento de Lengua, Departamento de Geografía e Historia y Economía, Departamento de Latín y Filosofía, Departamento de Francés y Música y Departamento de Inglés. Los docentes que se encuentren en el baño se unirán al primer grupo. Una vez en el parking de bicicletas saldrán por la puerta principal hacia el parque.
- Planta 1ª “Departamentos Dirección”. El orden de evacuación será por cercanía a la puerta de acceso al parking de bicicletas. Primero Dirección, Sala de Reuniones, Orientación y sala de visitas I y sala de visitas II. Desde el parking de bicicletas se dirigen a la entrada principal y de ahí al parque.
- Pabellón y patio. El orden de evacuación es dirigirse bordeando el gimnasio hacia las aulas nuevas y de ahí a la salida secundaria para llegar al parque.
- Aula B14, El orden de evacuación es dirigirse bordeando el gimnasio hacia las aulas nuevas y de ahí a la salida secundaria para llegar al parque.
- Sala de profesores y cafetería. El orden de evacuación es saliendo al patio y dirigiéndose por las aulas nuevas hasta la salida secundaria y de ahí al parque.
- Secretaría y Equipo Directivo: Los jefes de estudios y administrativos tienen asignadas funciones específicas, si alguien se encuentra en esas dependencias se une al primer grupo del ala “zona Avenida de los Estudiantes” planta primera.

6.5. PUNTOS DE ENCUENTRO.

Los puntos de encuentro se encuentran en el parque.

7. SIMULACRO DE EVACUACIÓN.

7.1. CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS BÁSICOS

El ejercicio de SIMULACRO DE EVACUACIÓN consiste en la práctica de salida ordenada, segura y rápida de todos los ocupantes de un edificio desde el aula o instalación por trayectos previamente fijados a través de las salidas, hasta un punto de encuentro para su recuento y el regreso hasta el aula en que se encontraba.

Se considera situación de EMERGENCIA, la que podría estar motivada por incendio, escape de gas, o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

JUSTIFICACIÓN

-Necesidad de llevar a cabo ejercicios prácticos que nos entrenen y habitúen a actuar correctamente, en situaciones de emergencia. Se pretende que ante este tipo de situaciones realicemos conductas seguras previamente fijadas, evitando el pánico y nerviosismo.
-Es necesario comprobar el funcionamiento eficaz del plan de evacuación mediante la realización de simulacros periódicos, tras los cuales se corregirán las posibles deficiencias.
- La normativa vigente obliga a su realización. OM 13 noviembre 1984. RD 393/2007 de 23 de marzo.

OBJETIVOS

Lo que se pretende con esta experiencia es:
- Organizar, con los medios propios, el desalojo del centro siguiendo los principios de orden, control, rapidez y eficacia.
- Saber actuar de forma adecuada en función del tipo y gravedad del siniestro.
- Entrenamiento del equipo de emergencia y del personal que ocupa el centro.
- La creación de unos hábitos de comportamiento en la autoprotección que acompañen a los alumnos y resto de personal, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.
- Detectar las deficiencias existentes en instalaciones, equipamientos, medios de protección y recursos y proponer los medios para subsanarlas.
- Detectar desajustes en protocolos de actuación incluidos en el Plan de Autoprotección
- Medición de tiempos de evacuación para su comparación con los teóricos.

7.2 INSTRUCCIONES PARA SU REALIZACIÓN.

Las hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no tienen que coincidir exactamente con las condiciones de un caso real de siniestro, que serán las que en cada supuesto determinarían la estrategia de evacuación a adoptar.

Las instrucciones que se seguirán para la realización del simulacro de evacuación son las que figuran como anexo para profesores, alumnos y personal de administración y servicios.

Con el fin de facilitar la realización adecuada de las tareas que cada miembro de la comunidad educativa tiene asignadas, se adjuntan las hojas informativas anexo que estarán en todas las aulas y dependencias del centro.

7.3 PREPARACIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

En un simulacro al igual que ante emergencia real se debe evitar la improvisación. La preparación de un simulacro de emergencia debe ser lo más exhaustiva posible, a fin de evitar que el personal del centro incurra en comportamientos inadecuados que en una situación real podrían ser peligrosos. A tal efecto todo el personal conocerá las actuaciones que debe realizar en el simulacro de emergencia. Debe descartarse toda conducta que pudiera denotar precipitación o nerviosismo, pues esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas. Se llevarán a cabo reuniones con personal docente y no docente al de objeto de informar y recabar aportaciones de los aspectos básicos del simulacro de evacuación. Los profesores tutores deben transmitir a los alumnos los aspectos básicos del mismo. Se realizarán reuniones con los mismos para facilitar la tarea.

Es esencial para el buen resultado de las actuaciones en caso de emergencia y para realización del simulacro de evacuación, la completa coordinación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa.

7.4. FECHA DEL SIMULACRO

El ejercicio práctico de evacuación de los edificios se debe realizar todos los años durante los tres primeros meses del curso académico. Por otro lado, para simular una emergencia real, es necesario el factor sorpresa y que los alumnos, profesores y el resto del personal relacionado con el centro no hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio.

Durante el resto del curso aleatoriamente se podría realizar otro simulacro de evacuación.

7.5. SALIDAS DE EVACUACIÓN SIMULACRO.

Se utilizarán en el simulacro las salidas normales de los edificios y que están marcadas en los planos de evacuación. No se consideran como salidas para el simulacro, ventanas, puertas a terrazas, etc.

Existen salidas y escaleras de emergencia, que se utilizarán con objeto de habituar a todo el personal y comprobar su buen funcionamiento.

Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos y en general cualquier persona, a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las que están señaladas en planos de evacuación en un caso

concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia.

7.6 TIEMPOS DE EVACUACIÓN

El ejercicio de evacuación no persigue en sí mismo su realización en un tiempo determinado óptimo, sino más bien el entrenamiento y corrección de hábitos teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales.

7.7 FINALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Evacuados los alumnos, el equipo de evacuación inspeccionará todo el Edificio, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse. Después de terminar el simulacro, se evaluará el ejercicio. El Director redactará el informe oportuno, según el modelo anexo 7 que será remitido posteriormente a la Delegación de Educación y Ciencia, haciendo mención a los siguientes extremos:

1. Comprobación de si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración del personal fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
2. Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
3. Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
4. Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
5. Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
6. Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
7. Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, columnas, etc.
8. Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
9. Finalmente se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

7.8. ACTUACIONES

Las actuaciones de los responsables de emergencia y evacuación.
El jefe de emergencia (Director) responsable máximo: Comunicación a padres y responsables de la Delegación de Educación. Dará la orden de evacuación, activándose la alarma durante 1minuto - 5s parada- 1minuto. Se comunicará y recibirá toda la información de responsables

El jefe de evacuación (jefe de estudios): coordinación del ejercicio.

Jefes de pasillo: Comprueba que no queda nadie, saliendo en último lugar. Profesor con grupo de alumnos. Ver instrucciones de aula
Los profesores y personal no docente presentes en el edificio sin grupo de alumnos: colaborarán en el punto de encuentro para que los alumnos se agrupen de forma ordenada, en filas de cinco para facilitar el recuento.
Jefe de ordenanza y jefe de administración: permanecerán en sus puestos al objeto de poder cumplimentar las funciones encomendadas o las órdenes que pueda transmitir el jefe de emergencias.
Ordenanzas: Abrirán las puertas y facilitarán el flujo de personas en las puertas.

8. IMPLANTACIÓN. DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

La difusión del Plan de emergencia es básica para su implantación. Es imprescindible que todo el personal del centro (dirección, profesorado, alumnado y personal no docente) conozca previamente las tareas y acciones que deben de hacer individual y colectivamente. Los órganos y miembros del centro (el consejo escolar, claustro, los alumnos, padres, madres o tutores, personal no docente), y los ocupantes habituales serán informados del Plan de emergencia, y de su actualización. Los tutores deberán informar a los alumnos sobre los aspectos básicos del plan de emergencia y sobre las actuaciones a realizar en el simulacro de evacuación

La Comisión de Emergencias será la responsable de actualizar el presente Plan cada curso escolar debiendo contar con la colaboración de todo el personal del centro, y se informará a la comunidad escolar de los cambios se incluyan en el mismo.

ANEXOI: DEPENDENCIAS Y ACTIVIDADES

- Edificio Principal:
    - Planta 2ª ala “zona Avenida de los Estudiantes”. Por orden de distancia a la escalera, lo más cercano a la escalera es habitación de Radio, baños, aula P1, P2, P3, P4, P5, P6 y archivo.
    - Planta 1ª ala “zona Avenida de los Estudiantes”. Por orden de distancia a la puerta principal, lo más cercano a dicha puerta es secretaría, dirección, baños, aula B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y archivo.
    - Planta 2ª ala “zona Biblioteca”. Por orden de distancia a la escalera, lo más cercano es baños, aula P7, P8, P9, P10 y P11.
    - Planta 1ª ala “zona Biblioteca” lo más cercano a la zona central del edificio es aula B8, B9, cuarto de audiovisuales, baños, B10, B13, Biblioteca, B11, B12.
    - Planta 1ª ala “zona Ciencias y Plástica”. De lo más alejado a más cercano del pasillo central, Aula de Plástica I, Departamento de Ciencias Naturales, Laboratorio de Ciencias, Laboratorio de Química y almacén, Sala de Comunicaciones.
    - Planta 1ª ala “zona Tecnología y Plástica”. De lo más cercano a la zona central del edificio nos encontramos con el Departamento de matemáticas, Laboratorio de Física, Aula de Plástica 2, Departamento de Plástica, Taller de Tecnología, Aula de ordenadores y Aula Althia.
    - Zona central, se encuentra el Hall, donde está conserjería, Salón de actos, Capilla, jardín. Al lado de Conserjería aparece un pasillo que comunica con la 1ª planta “zona Biblioteca” a la altura del cuarto de audiovisuales. Desde Conserjería hasta allí, encontramos: Dirección, Sala de Reuniones, Orientación y sala de visitas I, sala de visitas II, Departamento de Lengua, Departamento de Geografía e Historia y Economía, Departamento de Latín y Filosofía, Departamento de Francés y Música y Departamento de Inglés, y aula de Música.

- Módulos de aulas nuevas:
    - Aulas Nuevas N1, N2 y N3. Las tres aulas con salida directa al exterior.
    - Aulas Nuevas N4, N5, N6 y N7. La más cercana a la puerta es la N4, luego N5, N6 y N7.

- Pabellón y patio.

- Aula B14.

- Sala de profesores y cafetería. Se encuentran en un mismo módulo. Ambas dependencias tienen dos salidas, una hacia dentro del centro y otra directa a la calle.

- Parking bicicletas (zona lateral del edificio principal) y parking delantero.

ANEXO II
ACTUACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

El jefe de emergencia (director)

Es el responsable máximo. Realiza entre otras las siguientes actuaciones:
- Actúa desde el centro de control (Conserjería)
- Comunica, con carácter previo, la realización del simulacro a padres, Dirección provincial y Protección Civil.
- Da orden de la activación de la alarma durante 1 minuto (tres toques intermitentes), y de la evacuación.
- Cede el mando a los servicios públicos de emergencia y colabora con ellos.

El jefe de evacuación (jefe de Estudios)

- En ausencia del jefe de Emergencia, le sustituye.
- Coordina y dirige las acciones de los jefes de Pasillo con ayuda de los jefes de Emergencias (jefes de Estudio Adjuntos).

Responsables de Pasillo:

- Son Profesores que ocupan las **aulas más alejadas** de los puntos de evacuación, en cualquier caso, aparece indicado en el aula que corresponde. Forman el equipo de alarma y evacuación (EAE).
- El jefe de Pasillo, cuenta y anota el número de alumnos de su aula y los deja con el Profesor responsable del aula contigua que esté ocupada.
- Se responsabilizan de las acciones que se efectúan en su planta, controlan la salida de los grupos de alumnos desalojados. Facilitan la evacuación, resolviendo posibles conflictos o anomalías que detecten.
- Comprueban que no queda nadie en armarios y aseos, saliendo en último lugar. (Hay que tener presente que, aunque los Profesores hayan puesto un aspa en la puerta, el responsable de pasillo debe hacer la comprobación porque algún alumno puede haberse escondido en armarios o huecos, con el consiguiente riesgo para su vida).
- Ordenan la bajada a la planta siguiente sólo cuando las escaleras estén suficientemente despejadas, coordinándose con el jefe de los pisos superior e inferior.
- Si existiera algún grupo sin Profesor, seguirán las instrucciones del jefe de Pasillo.

Profesor de Grupo:
- Es el responsable de su evacuación atendiendo, en su caso, a las instrucciones de los jefes de Pasillo
- El Profesor-Tutor informará y preparará a los alumnos de su grupo para el simulacro de emergencia. (no coger mochilas ni abrigos)
- Cada Profesor, en su aula, en el momento de la evacuación podrá encargar a determinados alumnos la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, ayudar a compañeros, etc., o bien recurrir al delegado y subdelegado o cualesquiera otros.

- El Profesor, cuando se inicia la alarma, debe contar a los alumnos y anotarlo en un papel junto con el número de aula. Una vez finalizada la señal de evacuación (que es intermitente y dura un minuto), pondrá en marcha el cronómetro para medir el tiempo de la evacuación y establecer mejoras futuras. Anota la hora en el papel.
- El alumnado deberá colaborar y cumplir las instrucciones de evacuación con responsabilidad. Es necesario transmitir la importancia que este ejercicio puede tener para salvar vidas. La automatización de conductas contribuye a mejorar la eficacia en supuestos reales.
- Se procurará no mostrar precipitación o nerviosismo con objeto de no transmitirlo a los alumnos.
- Los alumnos con dificultades motoras u otras circunstancias que dificulten su evacuación serán evacuados con la ayuda de ATE (Auxiliar Técnico Educativo) o personas designadas al efecto.
- El Profesor o el alumno designado por éste deberá señalizar en la puerta un aspa con tiza para indicar que el aula está evacuada cuando salga la última persona.
- El Profesor con un grupo a cargo no debe esperar a los alumnos que hayan ido al aseo u otros lugares del Centro. Lo pondrá en conocimiento del jefe de Pasillo y dicho alumno se incorporará al grupo que corresponda según proximidad para efectuar la evacuación.
- Los grupos que se encuentren en desdobles realizarán la evacuación con el profesor que está en el aula, y se mantendrán con dicho profesor en el punto de encuentro.
- Llegados al punto de encuentro, cada profesor realizará el recuento de los alumnos, comprobando que no falta nadie y esperará a informar al responsable del punto de reunión (Coordinador Riesgos Laborales).
- Cada grupo con su profesor deberá seguir las señales de evacuación indicadas en el plano existente en el aula, así como las flechas distribuidas en los pasillos a tal efecto.

Profesor y Personal No Docente:

- Los Profesores de guardia u otros que no estén desempeñando en ese momento funciones docentes con un grupo de alumnos, colaborará en la evacuación siguiendo las instrucciones de los responsables de la evacuación (de aula, de pasillo, del Centro).

Conserjes:

- Su participación es importante para garantizar la seguridad de las personas presentes en el Centro.
- Abrirán las puertas. Especialmente secundaria y principal
- Pondrán en marcha la señal de evacuación a requerimiento del jefe de Emergencia (director).
- Simulan llamar a las autoridades (BOMBEROS; PROTECCIÖN CIVIL, 112,).
- Desconectarán las instalaciones por este orden: gas, electricidad y gasóleo.
- Seguirán las indicaciones del jefe de Emergencia.

- Por su ubicación estratégica, la Conserjería es el CENTRO DE CONTROL, donde se centralizan los medios de comunicación interior y exterior, números de teléfono de emergencias, etc.

- En caso de hundimientos o desprendimientos en la construcción, se impedirá el acceso a la zona afectada hasta la llegada de los Bomberos.

- En caso de electrocución se cortará la corriente antes de tocar a los afectados. Si el electrocutado no respira, se iniciará de inmediato la reanimación cardio-pulmonar.

- En caso de fuga de gas:
#Se apagarán todos los puntos calientes (estufas, ...).
#No se encenderá, ni se apagará, la luz eléctrica ni se conectarán ni desconectarán los aparatos eléctricos para evitar chispazos. No se utilizarán linternas ni cerillas, velas, etc...
#Se ventilará inmediatamente y se llamará a los Bomberos.

- En caso de inundación se cortará la electricidad y se retirarán los materiales que pudieran dañarse.

ANEXO III

INSTRUCCIONES DE AULA PARA EMERGENCIA Y SIMULACRO

1. FUNCIONES DEL PROFESORADO: El jefe de pasillo:
- Es el profesor que ocupa el aula más alejada del punto de evacuación. Está señalizado en la puerta del aula correspondiente
- Deja a sus alumnos con el profesor siguiente en el sentido de la evacuación.
- Coordina la evacuación controlando la salida de los grupos y comprobando que no se quede nadie
en la planta.
El profesor de aula:
- Es el responsable de la evacuación de su grupo y, en su caso, de los alumnos del jefe de planta.
- Organiza la evacuación del aula y designa a un alumno para que le ayude a cerrar ventanas, poner aspa en la puerta al salir todos, ordenar a sus compañeros en el punto de encuentro…

2. FUNCIONES DE LOS ALUMNOS:
- Deberán colaborar y obedecer las órdenes en todo momento. Un comportamiento responsable ante la evacuación puede salvar vidas.
- Si un alumno estuviera fuera del aula (en el aseo, por ejemplo), se incorporará al grupo más próximo para realizar la evacuación y en el patio se irá al punto de encuentro de su grupo (donde se encontraba cuando sonó la alarma).
-En el punto de encuentro deben clasificarse por el aula de procedencia y se ordenarán en filas de 5 para facilitar el recuento.

3. CUANDO SUENE LA ALARMA:
- El profesor contará a sus alumnos, apuntando en un papel el número del aula, número de alumnos y la hora.
- Las ventanas se cerrarán. No se bajarán las persianas
- No se recogerán objetos personales como mochilas, libros, etc.
- Al salir se mirará la flecha que indica la evacuación y se seguirá correctamente; se cerrará la puerta (sin llave) y se dibujará una cruz con tiza para señalar que ya se ha evacuado ese espacio.
- Los alumnos que en el momento de sonar la alarma estén fuera del aula, se incorporarán al grupo más próximo. Una vez en el exterior, se irán al punto de encuentro de su aula de procedencia para hacer el recuento.

4. LA EVACUACIÓN SE REALIZA SEGÚN PLANOS POR PLANTAS:
- Cada aula tiene su plano en el que se explica la vía de evacuación.
- En todos los pasillos hay un plano para recordar el camino de evacuación.

5. LOS ALUMNOS DE CADA AULA PERMANECERÁN UNIDOS:
- No se separarán, manteniendo toda la misma velocidad.
- No se volverá atrás en ningún caso.
- La evacuación se realizará en orden, rápida, pero sin carreras ni empujones y en silencio.

6. UNA VEZ EN EL EXTERIOR:
- Los grupos se dirigirán en el mismo orden al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro se realizará un recuento de los alumnos del aula para comprobar que están todos. Se ordenarán en filas de 5 para facilitarlo.
- Se mirará el tiempo tras el recuento. La medida del tiempo comenzará en el momento de finalizar la alarma y terminará con el recuento en el patio.
- Se entregará el papel a cada responsable del punto de encuentro y estos a su vez a la persona que coordina los riesgos laborales

7. RETORNO A LAS AULAS:
- Cuando los responsables lo indiquen, se volverá con orden a las aulas respectivas.